

Rellenar el formulario y enviar firmado y sellado, correo postal o electrónico (según los datos que figuran al pie), nos pondremos rápidamente en contacto con usted para confirmarle el registro de su adhesión.

SOLICITUD DE ADHESIÓN

TIPO DE SOCIO (marcar la modalidad de adhesión seleccionada a continuación):

- Empresa asociada:** (socios de número) Empresas especializadas en la ejecución de proyectos de rehabilitación y reforma integral. **CUOTA ANUAL: 400 Euros**
- Colaborador:** Profesionales o empresas que compartan los fines y objetivos de la asociación y sean susceptibles de colaborar con la misma o con sus miembros. **CUOTA ANUAL: 400 Euros**
- Socio Patrocinador:** Fabricantes de material o equipamiento, proveedores de servicios, empresas energéticas y en general organismos que compartan los fines y objetivos de la asociación y deseen colaborar con la misma y sus miembros ostentando una mayor visibilidad y notoriedad frente al colectivo. **CUOTA ANUAL: 800 Euros**

SELECCIONAR FORMA DE PAGO

- Pago único anual** **Pago fraccionado semestral**

DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Nombre.: _____ NIF: _____

Actividad Principal: _____

Dirección: _____

Representante legal: _____ NIF: _____

Teléfono: _____ T. Movil: _____ Correo electrónico: _____

Persona que representara a la empresa en la asociación:

Teléfono: _____ T. Movil: _____ Correo electrónico: _____

Por la presente solicito la adhesión a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE REHABILITACIÓN Y REFORMA y manifiesto expresamente conocer los Estatutos de la Asociación aceptarlos íntegramente (disponibles en www.anerr.es).

Firma del representante legal, sello de la empresa y fecha

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al cliente que los datos personales facilitados serán incorporados al fichero CLIENTES Y/O PROVEEDORES cuya titularidad ostenta ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE REHABILITACION Y REFORMA. La finalidad de dicho fichero es el control y la gestión del servicio dado, de los productos ofrecidos y una mayor garantía a nuestros clientes para un mejor desarrollo de la actividad. Los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición podrán ejercitarse mediante escrito con prueba fehaciente de la identidad del petitionerario, dirigido a PARQUE EMPRESARIAL LA FINCA, PASEO DEL CLUB DEPORTIVO, Nº1 EDIFICIO 17, PLANTA BAJA, 28223 POZUELO DE ALARCON-MADRID.

REQUISITOS DE ADHESIÓN

Criterios generales para Empresas Asociadas y Colaboradores:

- ✓ Epígrafe profesional: Deberá pertenecer a alguno de los específicos para trabajos de rehabilitación, obras de construcción, reforma y/o oficios y servicios relacionados, según el CNAE.
- ✓ Sólo podrán ser Empresas Asociadas, las sociedades mercantiles.
- ✓ Obligatoriedad de comunicar cualquier cambio en la situación o datos manifestados en la solicitud de admisión.
- ✓ Reserva del derecho de admisión para miembros que incumplan la legislación vigente o los estatutos de la asociación, especialmente el código deontológico profesional y el artículo 33 de los estatutos.
- ✓ Empresas Asociadas: Antigüedad mínima en la actividad de 5 años. (Salvo trámite especial).
- ✓ Colaboradores: Antigüedad mínima, 3 años. (Salvo trámite especial).

Documentación a aportar Empresas Asociadas:

- ✓ Modelo de Solicitud correcta y totalmente completado.
- ✓ IAE o Alta Censal.
- ✓ Inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).
- ✓ ANERR obtendrá su propio informe de actividad económica, pudiendo también ser aportado por la empresa.

Documentación a aportar Colaboradores:

- ✓ Modelo de Solicitud, correcta y totalmente completado.
- ✓ Sociedades: REA en el caso que aplique (inscripción). ANERR obtendrá su propio informe de actividad económica, pudiendo también ser aportado por la empresa.
- ✓ Autónomos: Alta de autónomo. Último boletín. Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente de pago.

ANERR CELEBRA 5 AÑOS DESDE SU CREACIÓN

- ANERR surgió por la situación económica y del mercado inmobiliario que potenciaba la rehabilitación y reforma frente a la construcción de obra nueva, siendo necesaria la representación de dichas empresas especializadas ante la Administración y frente al intrusismo. Durante estos 5 años se ha establecido una comunicación directa con la Administración, colaborando en la difusión de las iniciativas de Subvenciones y Ayudas que incentivan la rehabilitación eficiente.

- **ANERR tiene como objetivos promover la Rehabilitación Eficiente, la Accesibilidad, la Calidad y el Confort del Usuario, siempre enmarcado en la Profesionalización del Sector con la Formación Continua.** ANERR ha realizado numerosas actividades divulgativas de la Cultura de la Rehabilitación con gran éxito, y seguirá trabajando en esta misma línea hasta que la Rehabilitación alcance cifras cercanas a otros países cercanos, siguiendo el camino marcado por la UE.

¿POR QUÉ ASOCIARSE A ANERR?

- I. Interlocución y colaboración con la Administración Pública.
- II. Fomentar la profesionalización y unión del colectivo frente al intrusismo profesional.
- III. Servicios de interés general para los asociados:
 - Gestión de ayudas y subvenciones.
 - Formación técnica y empresarial.
 - Asesoramiento técnico y jurídico.
 - Bolsa / captación de demandas de servicio y proyectos.
 - Convenios de colaboración institucional o económica.
 - Encuentros técnicos y lúdicos.
 - Área privada asociados en la web.
 - Punto de encuentro para las empresas del sector.
 - Posibilidad de utilizar el sello de calidad de ANERR como distintivo de profesionalidad.